



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Conbarbala, a 13 de 06 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 05 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Consejo Consultivo de Salud Ranadilla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Conbarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 06 de 07 del año 2022
- Horario: inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección: SEDE JUNTA DE VECINOS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Consejo Consultivo de Salud:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MANUEL VEGA PINEDA	7025344-5	
2	Pamela del Carmen Vozandón O.	12.597.641-7	
3	Pamela Corvalán S.	16.689.272-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.